

CONSTANCIA PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

04 DE MARZO DE 2025

Estimado Presidente y compañeros congresistas, hoy quiero poner en conocimiento las innumerables denuncias que he recibido de compañeros maestros, quienes han tenido que recurrir a instancias judiciales, ya que las entidades territoriales certificadas en educación han incumplido con el pago del retroactivo correspondiente a la diferencia salarial por ascensos en el escalafón de la carrera docente. Los maestros que han ascendido aún esperan pagos desde el año 2022, viendo vulnerados sus derechos prestacionales.


Por tanto, hago un llamado vehemente a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación para que cumplan en debida forma los pagos de los retroactivos y se evite que los maestros y maestras tengan que hacer gastos adicionales para

04-03-2025

que un Juez de la República ordene el correspondiente pago, y, en el caso de los maestros que, ya han tenido que incurrir en este tipo de gastos, es prioritario que las Entidades Territoriales asuman su responsabilidad y se les indemnice y restituya los gastos en que han incurrido por el incumpliendo.

Muchas gracias.


SANDRA YANETH JAIMES
Senadora de la República


4.03.2025.